

CONCURSO. PARA POSTULAR AL PRIMER NIVEL DE ESTE ESCALAFÓN

Aspirantes a la CPM ya pueden inscribirse

Docentes deben acercarse al Banco de la Nación con su DNI hasta el seis de agosto. La prueba se realizará el 22 de ese mes.

Redacción. La República.

La inscripción para los maestros que desean obtener una plaza de nombramiento en el sector Educación, y por ende mejores salarios, comenzará otra vez e irá hasta el 6 de agosto. Pero, a diferencia del último concurso, esta es para los profesores aspirantes al primer nivel de la Carrera Pública Magisterial (CPM).

Los interesados, según lo informado por el Ministerio de Educación, ya pueden inscribirse en cualquiera de las sedes del Banco de la Nación con tan solo presentar su Documento Nacional de Identidad (DNI). Con esta inscripción podrán rendir la prueba nacional clasificatoria el próximo 22 de agosto.

Los profesores que cumplan con



A ESTUDIAR. Solo los mejores tendrán el honor de educar a las nuevas generaciones.

los puntajes requeridos en todo el proceso de la CPM recién podrán hacer efectivo su nombramiento a partir del 1º de marzo del 2011, de acuerdo con la Resolución Ministerial N° 0199-2010-ED.

Todos los niveles

¿Qué pasa con los maestros que desean ingresar a otros niveles?

Aquellos profesores que se encuentran en la Ley del Profesorado y desean incorporarse al II, III, IV o V nivel magisterial deberán inscribirse del 6 de setiembre al 2 de octubre del presente año, también en las agencias del citado banco.

Cabe precisar que la aplicación de la prueba nacional clasificatoria para los maestros que postulan a

PRECISIONES

1 CLASIFICADOS. El pasado 27 de junio, 21,968 docentes rindieron la prueba eliminatoria para acceder del II al V nivel de la CPM. De ese total 8,274 maestros pasaron a la segunda etapa del concurso público.

2 EVALUACIÓN. Los profesores clasificados a partir del próximo 23 de agosto deberán rendir la prueba de idoneidad. Los nombramientos para los que postulan al II y III nivel se harán efectivos el 1º de octubre, y para los del IV y V el 1º de noviembre.

dichos niveles será el 24 de octubre y su incorporación se hará efectiva a partir de mayo del próximo año, según la R.M. N° 0200-2010-ED, publicada el 6 de julio del 2010.

Para mayor información el docente puede ingresar al portal del ministerio: www.minedu.gob.pe, e ingresar al link Carrera Pública Magisterial. Buena suerte.